



El 21 de Mayo de 2024 fue un día trascendental para la Universidad Técnica de Comercio (UTC), La American University (LAU) y la Universidad American College (UAC), por haber firmado un importante convenio de colaboración entre las tres casas de estudios superiores.

Entre las principales cláusulas que contempla el convenio están:

- 1.- Actividades conjuntas de investigación entre estudiantes y docentes en temas de interés común para las tres Universidades.
2. Intercambio de información en temas de interés para las tres Universidades.
3. Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes para realizar proyectos conjuntos de investigación en los campos de colaboración que se establezcan.
- 4.- Las tres Universidades podrán intercambiar bibliografía digital especializada en investigación.
5. Las tres Universidad podrán publicar una revista de investigación en la cual publicarán los artículos científicos de las investigaciones realizadas.
6. Los estudiantes de las tres Universidad podrán participar en Jornadas de Desarrollo Científico que organicen las universidades firmantes del convenio.

Con este convenio las tres universidades responderán al principio de calidad, el mejoramiento, aseguramiento de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las Instituciones de Educación Superior (IES), basado en la vinculación entre la docencia, la investigación e innovación y la extensión social, orientadas por la pertinencia, la inclusión, y de calidad para la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos, de acuerdo al modelo educativo persona, familia, comunidad.

El presente convenio se firmó en la UTC gracias a los esfuerzos que viene haciendo desde hace algún tiempo la CINGIDI (Comisión Interuniversitaria Nicaragüense de Gestión, Investigación, Desarrollo e Innovación) a la cual pertenecen la UTC, LAU y UAC.